

Información de Trámite

Nombre Trámite	DEVOLUCIÓN DE VALORES.
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BABAHOYO
Descripción	se refiere a la recuperación de pagos indebidos o en exceso realizados al municipio, ya sea por concepto de impuestos, tasas u otros ingresos. Los beneficiarios pueden ser tanto personas naturales (ecuatorianas o extranjeras) como personas jurídicas (privadas o públicas) que hayan efectuado estos pagos en exceso o de manera indebida.
¿A quién está dirigido?	Personas Naturales: Ciudadanos ecuatorianos mayores de 18 años. Extranjeros con estatus migratorio regular. Personas Jurídicas: Empresas privadas. Instituciones públicas. Universidades y escuelas politécnicas públicas, en ciertos casos como el de la devolución del IVA. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Devolución de valores.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: COPIA DE CEDULA. Requisitos Específicos: COPIA DE CEDULA.
¿Cómo hago el trámite?	Recibir solicitud del contribuyente o detectar error interno. Verificar documentos que respalden el reclamo (comprobantes, escrituras, resoluciones, etc.). Validar error con base en normativa tributaria vigente. Emitir informe técnico con recomendación de devolución. Generar resolución de devolución. Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	\$2 Dolares Americanos.
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Balcon de servicios/ 08:00 A 17:00.
Base Legal	
Contacto para atención	Funcionario/Dependencia: CPA ERNESTO PACHECO. Correo Electrónico: e.pacheco@babahoyo.gob.ec

ciudadana

Teléfono: 0993974059

Transparencia